MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

Yopal – Casanare, 07 de mayo del 2026

Señores:

CR. IVAN ALBERTO PINTOR ACOSTA
Jefe De Estado Mayor BR16, y/o quien haga sus veces
Gerente De Proyecto BR16.
CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe De Estado Mayor BR18, y/o quien haga sus veces
Gerente De Proyecto BR18.
Según Resolución No. 2026190000026055 del 8 de abril de 2026.
CR. JORGE ELIECER CONTRERAS CAICEDO
Jefe De Estado Mayor de la BR28, y/o quien haga sus veces.
Gerente De Proyecto BR28.
Según Resolución No. 2026190000026055 del 8 de abril de 2026.

ASUNTO: Verificación Sobre 2 - Económico del Proceso de selección abreviada por características técnicas uniformes y de común utilización a través de subasta inversa electrónica No. **183-SASI-CENACYOPAL-2026**.

Respetuosamente me permito informar el resultado de la verificación del Sobre 2 – Económico, de las ofertas presentadas dentro del Proceso de selección abreviada por características técnicas uniformes y de común utilización a través de subasta inversa electrónica No. **183-SASI-CENACYOPAL-2026**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC YOPAL VIGENCIA 2026".**

1. OFERTAS RECIBIDAS:

Conforme a los informes de evaluación a continuación se relacionan las ofertas habilitadas y de las cuales se procedió a la apertura del sobre 2 – Económico:

NUMERO	PROPONENTE	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICO	VERIFICACIÓN FINAL
1	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	AMBT SAS NIT. 900.384.083-3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	LEMIC S.A.S. NIT. 901.704.879 - 7	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA	NO HABILITA

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE ECONÓMICO No. 2)

El comité evaluador procede a verificar que las ofertas económicas presentadas en el Sobre 2- Económico, del cuestionario de SECOP II cumpla con las condiciones exigidas en el numeral **6.3.3 EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE (PRECIOS)** y **6.3.2.1 REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA** del pliego de condiciones, así:

2.1. EVALUACIÓN OFERENTE No. 01

NÚMERO DEL PROPONENTE No. 01:
KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
R/L: KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
C.C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare.

OFERTA	VALOR DE REFERENCIA	VALOR OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ	$7.886.284,00		CUMPLE

- El comité evaluador mediante este informe notifica que NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta dado que no incurre en la presunta presentación precios artificialmente bajos.
- Ofrece 55 de 55 ítems requeridos por la Entidad sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia establecido para cada uno.
- No se efectúa corrección aritmética.

2.1.1. CONCLUSIÓN:

Como resultado de la verificación del Sobre 2 – Económico, oferta económica presentada por **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ,** con NIT**, 1.118.202.333 - 4**, se determina que **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones del proceso No. **183-SASI-CENACYOPAL-2026**, por lo tanto, se considera **HABILITADA.**

2.2. EVALUACIÓN OFERENTE No. 02

NÚMERO DEL PROPONENTE No. 02
AMBT SAS
NIT. 900.384.083-3
R/L: WALDIMIR PIRACON ALARCON
C.C.: 74.858862 de Yopal

OFERTA	VALOR DE REFERENCIA	VALOR OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
AMBT SAS	$7.886.284,00		CUMPLE

CENACYOPAL

- El comité evaluador mediante este informe notifica que NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta dado que no incurre en la presunta presentación precios artificialmente bajos.
- Ofrece 55 de 55 ítems requeridos por la Entidad sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia establecido para cada uno.
- No se efectúa corrección aritmética.

2.2.1 CONCLUSIÓN:

Como resultado de la verificación del Sobre 2 – Económico, oferta económica presentada por **AMBT SAS,** con NIT**, 900.384.083-3,** representada legalmente por el señor **WALDIMIR PIRACON ALARCON** con cédula de ciudadanía No**. 74.858862** de Yopal, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones del proceso No. **183-SASI-CENACYOPAL-2026**, por lo tanto, se considera **HABILITADA.**

3 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEL SOBRE 2 – ECONÓMICO:

No.	ENTIDAD	NIT	HABILITADO / NO HABILITADO
1	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ	1.118.202.333	HABILITADO
2	AMBT SAS	900.384.083-3	HABILITADO
3	LEMIC S.A.S.	901.704.879 -7	**NO HABILITADO**

Atentamente,

PS. SHARON MICHELL OVALLE ORTIZ
Comité evaluador económico CENAC REGIONAL YOPAL
Según Resolución No. 2026190000026055 del 8 de abril de 2026.

CENACYOPAL